

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 148278

Origen: Cámara Senadores - Da Silva, Sebastián

Análisis: Artículo 1º.- Sustituyese el artículo 114 de la Constitución de la República, por el siguiente: "Artículo 114.- Los Senadores y Representantes podrán ser acusados penalmente por los delitos que fueren pasibles de haber cometido, no pudiendo invocar ningún

Título: FUEROS PARLAMENTARIOS. REGIMEN. CONSTITUCIÓN REPÚBLICA. MODIFICACIÓN.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
05-10-2020	CSS	320/2020	Entrada a Cámara de Senadores.
07-10-2020	CSS	320/2020	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:611 Página:454 Diario:35 CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
07-10-2020	CSS	320/2020	Se ordena distribuido. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Dist.321/0 Modificación Proyecto de ley con exposición de motivos del señor Senador Sebastián Da Silva Disposición Citada Comparativo
13-10-2020	CSS	320/2020	Se da cuenta en comisión. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 14. Versión Taquigráfica: 336